



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO- TOLIMA

NOVIEMBRE VEINTE (20) DEL DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2017 00056 00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO : ORLANDO BONILLA HERNANDEZ
AUTO No. : 0312.

Vista constancia Secretarial que precede el despacho dispone;

PRIMERO: Teniendo en cuenta que la anterior actualización de la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, no fue objetada Declárese APROBADA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO- TOLIMA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**001a952f5569ba9eb6b64aa072d5b6539a9506b97bb56dde9475d092db
b64fb1**

Documento generado en 20/11/2020 04:51:30 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**